



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

64028/18

Córdoba, 19 DIC 2018

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la **Dra. Emma Mini**, docente del Curso de posgrado denominado "DIPLOMACIA CONTEMPORANEA", en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;


Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por ello:

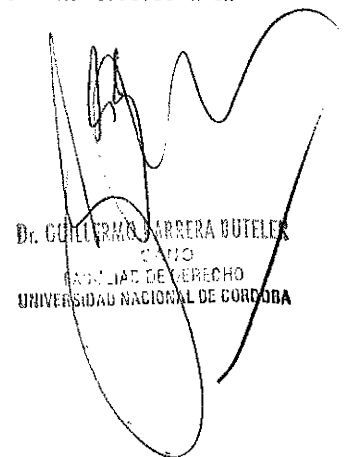
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

- Art. 1º:** Aprobar la contratación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la **Prof. Emma Mini**, DNI N° 17.045.152, argentino, de profesión abogado, no inscripto, CUIT N° 27-17045152-5, con domicilio en calle Simbolar N° 2185 Barrio Empalme de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-
- Art. 2º:** La presente contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá en concepto de honorarios profesionales la suma de \$3600 (pesos tres mil seiscientos) pagaderos en una cuota.
- Art. 3:** Reconocer los servicios prestados por la **Prof. Emma Mini** como docente del Curso de Posgrado denominado "DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORANEA" desde el día 15 de octubre a 15 de noviembre de 2018 a través del aula virtual de la Facultad de Derecho.-
- Art. 4:** Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


Prof. Dr. Edgardo Gerola Chiplo
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1580


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELES
C.N.O.
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA